

NORMATIVA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

(Aprobada por la Junta de Facultad el 19 de junio de 2025)

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología establece los Premios Extraordinarios de Trabajos de Fin de Máster (TFM), con carácter anual, regulados por la presente normativa.

A. Categorías del Premio

1. Los premios se otorgarán en dos áreas principales:
 - a. Sociología y Antropología.
 - b. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
2. Cada área contará con, al menos, dos categorías, diferenciadas según la carga de créditos asignados a la asignatura de TFM:
 - a. TFM de hasta 8 créditos ECTS.
 - b. TFM de 9 o más créditos ECTS.
3. Se podrá dividir una categoría en dos atendiendo a los siguientes criterios:
 - a. Razonable equidad, atendiendo:
 - i. al número de estudiantes que competirán en la misma categoría.
 - ii. al número de titulaciones en cada categoría
 - b. Afinidad temática de las titulaciones.
4. Dada la situación actual, y atendiendo a los criterios indicados, se dividirá en dos la categoría de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de TFM con 9 o más créditos. Como resultado, se otorgarán un total de 5 premios: 2 para el área de Sociología y Antropología, y 3 para Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

B. Procedimiento

5. Cada coordinador/a de Máster, junto con la Comisión de Coordinación del Máster si existiera, seleccionará un TFM como candidato a los Premios
 - a. Cada Comisión de Máster podrá establecer su propio procedimiento para la selección si así lo considera oportuno.
 - b. Sólo podrán seleccionarse trabajos de entre aquellos calificados con Sobresaliente o Matrícula de Honor, con especial atención a aquellos propuestos a Premio por los Tribunales de TFM.
6. La Oficina de Máster solicitará a las/os coordinadores un candidato a principios de cada curso, quienes deberán remitirle el texto en PDF y Word antes del 31 de octubre de cada año.
7. La oficina de Máster conformará por sorteo tantas Comisiones Evaluadoras como categorías del premio haya. Sólo podrán participar en estas comisiones profesorado que haya impartido docencia en los títulos de Máster incluidos en su categoría durante el curso pertinente, excluyéndose:
 - a. a las/os tutoras/es de los trabajos propuestos a Premio;
 - b. a las/os coordinadoras/es de las titulaciones de Máster;

- c. a quienes hubieran formado parte de las Comisiones Evaluadoras de los Premios de TFM en el curso anterior.
- 8. Cada trabajo será evaluado por al menos dos miembros de la Comisión Evaluadora, y cada evaluador/a revisará al menos dos trabajos. Todos los trabajos tendrán el mismo número de evaluadores. El Premio de cada categoría lo ganará el trabajo con la mayor puntuación acumulada.
- 9. Si en una categoría compiten cuatro o más trabajos, habrá una segunda ronda, en la que competirán los dos trabajos que hubieren obtenido mayor puntuación en la primera ronda. Se elegirá por sorteo a dos evaluadores que ya hayan evaluado uno solo de estos trabajos, respectivamente. Se les solicitará que evalúen el otro trabajo. Sumadas todas las puntuaciones recibidas, se otorgará el premio al trabajo que obtenga una mayor puntuación total.
- 10. Los miembros de las Comisiones Evaluadoras se atenderán al siguiente baremo y aplicarán la rúbrica adjunta, teniendo siempre en cuenta las especificidades de los TFM de cada titulación:
 - a. Definición, relevancia y originalidad del tema: 10 puntos
 - b. Estructuración y claridad expositiva: 10 puntos
 - c. Marco teórico-conceptual: 10 puntos
 - d. Rigurosidad del planteamiento metodológico: 10 puntos
 - e. Referencias, fuentes, bibliografía y /o documentación utilizada: 10 puntos
 - f. Conclusiones del TFM: 10 puntos
- 11. Concluida la evaluación, la Oficina de Máster elaborará un acta con todos los resultados, a firmar por todos los miembros de las distintas Comisiones Evaluadoras y por la Decana, o por la persona en quien delegue. Se informará del resultado a la Junta de Facultad para que exprese su conformidad. La Oficina de Máster hará pública la resolución y contactará con las/os premiadas/os.
- 12. La decisión de las Comisiones Evaluadoras no será recurrible.

C. Efectos del premio

- 13. Los trabajos premiados:
 - a. Recibirán un diploma acreditativo que, en lo posible, se entregará en el acto de Graduación de la siguiente promoción de Máster.
 - b. Serán maquetados y publicados en soporte electrónico en la página web de la Facultad, haciendo mención expresa al premio otorgado, bajo el ISSN de “Documentos de Investigación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología” (colección Trabajos de Fin de Máster).

ANEXO 1: RÚBRICA DE EVALUACIÓN TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

A1. DEFINICIÓN, RELEVANCIA Y ORIGINALIDAD DEL TEMA:			____ / 10 PUNTOS
	INSUFICIENTE (0 - 5)	SUFICIENTE (5 – 7.9)	EXCELENTE (8 - 10)
Definición	El tema no se define más que vagamente o con graves contradicciones.	El tema queda definido con algunas imprecisiones.	El tema se define con precisión, distinguiéndolo con claridad de otros cercanos.
Relevancia	No se trata de un tema relevante o pertinente para la disciplina.	El tema es relevante para la disciplina.	Tema plenamente relevante para la disciplina y de actualidad académica y/o político-social.
Originalidad	No se aprecia ningún elemento de originalidad ni en la elección ni en el planteamiento.	Poca originalidad en la definición del tema y/o en la aproximación al mismo.	Original tanto en la definición del tema como en la aproximación al mismo.

A2. ESTRUCTURACIÓN Y CLARIDAD EXPOSITIVA:			____ / 10 PUNTOS
	INSUFICIENTE (0 - 4,9)	SUFICIENTE (5 - 7.9)	EXCELENTE (8 - 10)
Formato	No se ajusta a las normas de formato (faltan datos en portada, faltan secciones, supera significativamente la extensión o no la alcanza, no numerado...).	Defectos tolerables respecto a las normas de formato.	Se adecúa a todas las normas de formato.
Organización	Incoherencias importantes en su organización.	Secciones requeridas presentes, pero algo desorganizadas o sin cohesión.	Incluye adecuadamente las secciones requeridas, correctamente nombradas y organizadas, demostrando coherencia y cohesión.
Claridad	No se entiende, en general o en sus aspectos fundamentales.	No se entiende en algunos breves pasajes, sin afectar a aspectos fundamentales.	El trabajo es claro en su totalidad.
Redacción	Redacción descuidada.	Redacción convencional, básica o adecuada.	Redacción esmerada y fluida que transmite con matices y complejidad las ideas.
Lenguaje académico	No emplea un lenguaje académico ni el vocabulario específico de la disciplina	Uso no siempre consistente del lenguaje académico y dificultades puntuales con el vocabulario específico de la disciplina.	Emplea correctamente el lenguaje académico y el vocabulario especializado.
Sintaxis y ortografía	Muchos errores ortográficos y/o gramaticales.	Algunos errores ortográficos y/o gramaticales.	Sin errores ortográficos o gramaticales.

A3. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL:			____ / 10 PUNTOS
	INSUFICIENTE (0 - 4,9)	SUFICIENTE (5 - 7.9)	EXCELENTE (8 - 10)
Estado del arte y contexto	No identifica los principales antecedentes teóricos y/o empíricos del tema elegido.	Identifica los antecedentes teóricos y/o empíricos del tema elegido, pero no los relaciona y/o los presenta sin un criterio de clasificación adecuado.	Identifica, clasifica y relaciona según un criterio adecuado los antecedentes teóricos y/o empíricos del tema elegido.
Debates académicos	No identifica los debates académicos relevantes en torno al tema elegido.	Reconoce solo algunos de los principales debates académicos pertinentes o no los entiende en su profundidad.	Reconoce los principales debates académicos pertinentes y los entiende en profundidad.
Deducción teórica	No extrae consecuencias de los planteamientos teóricos presentados.	Carece de sistematicidad o de exhaustividad en la deducción de consecuencias teóricas.	Extrae adecuadamente las consecuencias de los planteamientos teóricos.
Ejemplificación	Nunca presenta ejemplos para ilustrar las teorías expuestas.	Presenta ejemplos, aunque no siempre acertados.	Ejemplifica adecuadamente las teorías presentadas.
Conceptos	No identifica los conceptos clave y/o los maneja generalmente con ambigüedad o falta de sistematicidad.	Identifica los conceptos clave y los maneja puntualmente con ambigüedad o falta de sistematicidad.	Identifica y maneja adecuada y sistemáticamente los conceptos clave.
Posicionamiento	No identifica ni define con claridad su perspectiva teórico-conceptual.	Elige una perspectiva teórico-conceptual entre las disponibles sin argumentar la adecuación al objetivo/objeto o con errores en la argumentación.	Define su perspectiva teórico-conceptual tras discutir correctamente su adecuación para el objetivo/objeto.

A4. RIGUROSIDAD DEL PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO:			____ / 10 PUNTOS
	INSUFICIENTE (0 - 4,9)	SUFICIENTE (5 - 7.9)	EXCELENTE (8 - 10)
Objetivos	No explica claramente los objetivos, resultan confusos, incoherentes o inalcanzables.	Define los objetivos, pero su delimitación no es del todo clara o falta conexión entre los específicos y el general.	Define y explica con claridad y realismo un objetivo general y otros específicos que permiten alcanzarlo.
Honestidad	El trabajo no valora variables explicativas alternativas o interpretaciones alternativas, ignorando elementos clave para forzar el argumento.	El trabajo presenta las principales explicaciones o interpretaciones alternativas, pero no siempre adecuadamente.	El trabajo presenta adecuadamente las principales explicaciones o interpretaciones alternativas.
Definición de la metodología	No se presenta una metodología de trabajo, se hace vagamente o es claramente insuficiente para lograr el objetivo.	La metodología se define con cierta vaguedad o es en parte insuficiente para lograr el objetivo.	Describe y argumenta sobre la metodología propuesta, que es adecuada para el objetivo.
Rigurosidad de la metodología	No se aplica la metodología descrita o solo puntualmente.	La aplicación de la metodología es parcial o se recurre a metodologías no previstas.	Se aplica la metodología de forma sistemática y rigurosa.
Uso de técnicas	Se echa en falta que la metodología se concrete en alguna técnica o se aplica erróneamente.	De ser preciso, aplica una técnica de forma adecuada en general, con pequeños errores.	De ser preciso, aplica bien técnicas adecuadas a los objetivos.
Análisis	No se analizan adecuadamente los datos.	El análisis es adecuado en general, a partir del planteamiento metodológico y teórico-conceptual, con pequeños errores.	Se analizan adecuadamente los datos con apoyo en el planteamiento metodológico y teórico-conceptual.

A5. REFERENCIAS, FUENTES, BIBLIOGRAFÍA Y /O DOCUMENTACIÓN UTILIZADA:			____ / 10 PUNTOS
	INSUFICIENTE (0 - 4,9)	SUFICIENTE (5 - 7.9)	EXCELENTE (8 - 10)
Calidad y cantidad de bibliografía	No se han trabajado las fuentes necesarias para lograr los objetivos.	Se han trabajado casi todas las fuentes clave para el tema o se echan en falta textos complementarios .	Se ha trabajado la bibliografía fundamental para el tema, además de textos complementarios.
Referenciación	Errores importantes en la remisión a fuentes (obras confundidas, etc.),	Falta de precisión en las referencias (sin página) o errores menores.	Referencias claras que permiten identificar con precisión las fuentes trabajadas.
Sistematicidad en citación	No sigue ningún sistema de citación uniforme.	Errores puntuales en el sistema de citación pautado o uso de otro sistema sin justificación.	Sistema de citación uniforme de acuerdo con la normativa (o distinto con justificación).
Bibliografía	Se citan en la bibliografía obras no trabajadas o se presentan desordenadas o con errores importantes.	Hay errores menores en la elaboración de la bibliografía.	La bibliografía recoge sin errores todas las obras citadas, y solo esas.

A6. CONCLUSIONES DEL TFG:			____ / 10 PUNTOS
	INSUFICIENTE (0 - 4,9)	SUFICIENTE (5 - 7.9)	EXCELENTE (8 - 10)
Coherencia	Las conclusiones no responden a los objetivos.	Las conclusiones responden solo a algunos de los objetivos o lo hacen parcialmente.	Las conclusiones responden plenamente a todos los objetivos.
Cohesión	Las conclusiones no se derivan de lo argumentado en las secciones anteriores.	Las conclusiones en parte no se derivan de lo argumentado anteriormente.	Las conclusiones se derivan de lo argumentado anteriormente.
Discusión y ponderación	Sólo se recogen argumentos a favor de la conclusión.	Los argumentos en contra de la conclusión son ligeramente minimizados.	Se ponderan adecuadamente argumentos a favor y en contra de las conclusiones.
Limitaciones	No se presentan las limitaciones del trabajo.	Se presentan algunas limitaciones del trabajo.	Se presentan las limitaciones y se proponen soluciones para futuros trabajos.
Transcendencia	Las conclusiones se limitan a resumir lo anteriormente presentado; no hay propiamente conclusiones.	Las conclusiones en algunos puntos deducen resultados, superando el resumen o la aportación de nuevos datos.	Las conclusiones aportan una reflexión pertinente sobre el objeto y sobre el trabajo mismo a partir de lo anteriormente argumentado.
Relevancia externa	Las conclusiones no tienen ninguna relevancia académica y/o político-social.	Las conclusiones logran cierta relevancia académica y/o político social	Las conclusiones tienen relevancia académica y político social